## INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades proyectadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la Subsecretaría de Salud Pública Departamental durante el período del **DICIEMBRE del 2025.**

| No. | NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL | No. 202500931<br><br>PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMADES EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS – TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PUBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. |
|---|---|---|
| | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** | |
| 1 | **1. Realizar visitas de seguimiento a los casos notificados en coordinación con las Secretarías de Salud Municipales para fortalecer el estudio de contactos de casos de Tuberculosis especialmente en menores de 15 años, personas viviendo con TB/VIH, mayores de 65 años, entre otros:**<br><br>• Realizaré visitas periódicas de seguimiento a los casos notificados, en coordinación con las Secretarías de Salud Municipales, con el fin de fortalecer el estudio de contactos, especialmente en menores de 15 años, personas con TB/VIH, adultos mayores de 65 años y demás poblaciones priorizadas. Además, proyectaré estas acciones de manera articulada para garantizar una detección oportuna y el adecuado seguimiento en cada uno de los cinco municipios. | |
| 2 | **2. Realizar reporte del 100% de PATB en riesgo de pérdida en el seguimiento, de casos de TB con riesgo o pérdida en el seguimiento al tratamiento, no acceso al TARV en casos de coinfección, no acceso a controles por Bk y cultivo, consultas médicas, enfermería, nutrición y otros paraclínicos establecidos en la resolución 227 de 2020 para TB sensible, latente a su referente:**<br><br>➢ Realizaré el reporte del 100% de los pacientes con riesgo de pérdida en el seguimiento, incluyendo aquellos sin acceso oportuno al TARV, sin controles bacteriológicos, cultivos o consultas médicas establecidas en la Resolución 227 de 2020. Además, me aseguraré de remitir esta información de manera oportuna a mi referente, garantizando la continuidad del proceso asistencial. | |
| 3 | **3. Hacer el reporte en la IPS o ESE de la visita de investigación de campo realizada a los casos de TB sensibles:**<br><br>➢ Haré el reporte correspondiente en la IPS o ESE de cada visita de investigación de campo realizada a los casos de TB sensible. Además, me encargaré de mantener una comunicación constante con las instituciones para asegurar que la información quede registrada y actualizada. | |
| 4 | **4. Realizar reporte de personas sintomáticas respiratorias derivadas de las Organizaciones de Base Comunitarias y TDO con apoyo comunitario por líderes** | |

Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| | **entrenados en la estrategia ENGAGE TB en los formatos de los indicadores que hacen parte de la Caja de Herramientas TB-VIH:**<br><br>Realizar el reporte de las personas sintomáticas respiratorias detectadas y derivadas con apoyo comunitario, liderado por referentes entrenados en la estrategia ENGAGE TB. Además, consolidaré esta información en los formatos establecidos dentro de la Caja de Herramientas TB-VIH.<br><br>• |
| 5 | **5. Suministrar la información de las visitas de investigación de campo y de seguimiento, con el fin de alimentar la base de datos de contactos:**<br><br>• Suministraré de forma regular la información correspondiente a las visitas de investigación de campo y a las acciones de seguimiento, con el fin de alimentar y actualizar permanentemente la base de datos de contactos. Además, verificaré que la información cumpla con los lineamientos técnicos establecidos. |
| 6 | **6. Hacer seguimiento de las atenciones realizadas a los contactos de pacientes con TB derivados para valoración médica institucional:**<br><br>• Haré seguimiento continuo a las atenciones realizadas a los contactos de pacientes con TB que hayan sido remitidos para valoración médica institucional. Además, verificaré que cada contacto reciba las evaluaciones y procedimientos indicados de acuerdo con los protocolos vigentes. |
| 7 | **7. Coordinar con las ET del orden municipal y/o localidades concordancia en los registros de contactos, punto tres del informe de casos y actividades: actividades y contactos de informe mensual e indicadores de VPS:**<br><br>➢ Coordinaré con los Equipos Territoriales de cada municipio la revisión y concordancia de los registros de contactos, asegurando la coherencia con el punto tres del informe de casos y actividades mensuales. Además, trabajaré en la actualización de los indicadores de vigilancia para garantizar la calidad del reporte. |
| 8 | **8. Gestionar información, asistir técnicamente a las entidades territoriales de orden municipal, localidades o regiones para presentar acciones programáticas y estudio de contactos en las unidades de análisis de mortalidad de todos los menores de 15 años, menor de 50 años en población indígenas, habitante de calle, residencia difícil acceso geográfico o población privada de la libertad y defunción a los seis meses del diagnóstico de acuerdo con los lineamientos de VSP del Instituto Nacional de Salud:**<br><br>• Gestionaré la información necesaria y brindaré asistencia técnica a las entidades territoriales municipales o regionales para presentar las acciones programáticas y el seguimiento de contactos durante las unidades de análisis de mortalidad. Además, aportaré a la identificación de casos en menores de 15 años, población indígena, personas habitante de calle, zonas de difícil acceso geográfico, población privada de la libertad y defunciones a los seis meses del diagnóstico, conforme a |

Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| | los lineamientos del INS. |
| 9 | **9. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato:**<br>• Proyectaré mi apoyo de manera proactiva en tareas complementarias que fortalezcan el programa, tales como capacitaciones, coordinación de comités técnicos y participación en jornadas de búsqueda activa. Además, responderé de manera oportuna a los requerimientos adicionales del supervisor, demostrando disposición, adaptabilidad y compromiso con las necesidades del territorio y los lineamientos del programa. |

**ANEXOS Y EVIDENCIAS**: Todas las actas se encuentran en el DRIVE del correo electrónico institucional tblepra@atlantico.gov.co

Actividades del mes de diciembre de 2025

Se firma en Barranquilla a los 01 días del mes de Diciembre de 2025

Cordialmente,

***Jeimy sofia escobar rivera***
C.C: 1047334453
**Contratista**

Powered by CamScanner